



FUNDACIÓN BODAS DE ISABEL
Plaza de la Catedral, 9 - Bajo
44001 - Teruel
Tlf.- 978 61 85 04 Fax.- 978 61 80 81
C.I.F.- G-44.208.023
www.bodasdeisabel.com
fundacion@bodasdeisabel.com

MODELO DE SOLICITUD PARA MERCADO DE LA PARTIDA DE DIEGO 2014

NOMBRE DE LA EMPRESA:

CIF:

ACTIVIDAD/PRODUCTO:

DOMICILIO:

POBLACIÓN: PROVINCIA:

PERSONA DE CONTACTO:

TELÉFONO FIJO: TELÉFONO MOVIL.....

E-MAIL:

METROS LINEALES INCLUIDO TOLDO LATERAL:

METROS DE FONDO INCLUIDO AVANCE:

ARTESANO: SI NO (Debe justificarse mandando la carta de artesano)

HAS PARTICIPADO EN AÑOS ANTERIORES CON ESTE U OTRO PRODUCTO?.....

PUJA: Ofrezco..... EUROS POR METRO TASAS NO INCLUIDAS.

En relación con la actividad que voy a realizar, yo, el abajo firmante:

1.- Declaro de forma responsable, que todos los requisitos técnicos exigibles legal o reglamentariamente establecidos en su caso para poder instalar la infraestructura que conlleva la actividad solicitada, en la vía pública, y que para la realización de dicha actividad, se encuentra en posesión de todas las licencias, permisos, seguros y autorizaciones, también exigibles legal o reglamentariamente al margen de la licencia municipal.

2.- Que los datos consignados en la presente solicitud son ciertos a fin de que surtan los efectos oportunos.

3.- Asumo todas las consecuencias de las que resulte civilmente responsable por los daños que en su caso, se irroguen tanto a la organización como a terceros, por el desarrollo de la actividad autorizada.

4.- Que en caso de que el puesto sea levantado por motivos ajenos a la organización, es decir, que el mercader incumpla alguno de los reglamentos que regulan la venta ambulante, y sea expulsado por las autoridades competentes, la Fundación no devolverá las tasas ni la aportación al mercader desalojado.

5.- Que adjunto la documentación exigida en las bases y normas de participación.

6.- La firma y presentación de esta solicitud de admisión constituye un compromiso irrevocable por parte del solicitante de aceptar y acatar las normas específicas establecidas.

7.- LA DOCUMENTACIÓN DEBE ENVIARSE POR CORREO ORDINARIO, **NO** POR CORREO ELECTRÓNICO.

LA FUNDACIÓN BODAS DE ISABEL NO PUEDE PROPORCIONAR EL SUMINISTRO DE LUZ.

Firmado _____ Fecha _____

LAS INSCRIPCIONES QUE NO SE ENVÍEN ACOMPAÑADAS DE TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUEDARÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCARTADAS.